

Sobre el concepto de "proceso" cognitivo

(On the concept of cognitive «process»)

Josep Roca i Balasch ⁽¹⁾

Liceu Psicològic-Barcelona

La expresión "procesos cognitivos" - o cognoscitivos- es una constante en la psicología actual y su uso acrítico no ha hecho más que aumentar la confusión conceptual que nos define, como nítidamente había denunciado Wittgenstein (1958/1983) cuando afirmaba que en la psicología había "método experimental y confusión conceptual" (p.387). El mismo Wittgenstein afirmaba que uno de los trabajos fundamentales de la filosofía era desenredar los líos del lenguaje. Este trabajo es, sin duda, el que también se tiene que hacer en psicología, en la medida en que la psicología trata de los fenómenos psíquicos y existe un universo lingüístico ingente y embrollado al respecto. En este universo, la psicología cognoscitiva ha actuado enredando todavía más el ovillo conceptual psicológico y, entre otras aportaciones confusionarias, ha puesto en circulación un uso injustificado y generalizado del concepto de "proceso" que utiliza como categoría básica en su discurso, sin que haya sido objeto de una fundamentación teórica ni haya un consenso elemental para su uso.

EL CONCEPTO DE "PROCESO" PROCEDE DE FUENTES DIVERSAS

Cabe preguntarse, de entrada, sobre si el uso genérico del concepto de proceso responde al dilema filosófico entre "la metafísica de la substancia y la metafísica de la fluencia", para decirlo en palabras de Ferrater (1974). Es fácil constatar que éste no es el tema que determinó la aparición de aquel discurso. Los psicólogos de los procesos cognitivos, en general, no se han planteado contextualizar su discurso en aquel dilema entre el ser y el fluir. Es decir, no se han planteado que lo psicológico no puede ser definido a no ser como proceso. Más bien, han adoptado este concepto para organizar o reorganizar el

⁽¹⁾liceupsico@mixmail.com

discurso psicológico en la lógica más simplista del organismo y el medio, del interior y el exterior, y en la adopción del modelo de actuación maquinales como modelo de actuación psíquica.

El centramiento en los procesos psicológicos proviene de distintas fuentes, tal como han hecho notar los historiadores de la psicología como Carpintero (1989). El análisis histórico no es mi competencia, pero en cambio si considero oportuno para mis objetivos en este artículo citar algunos textos y elementos históricos que pongan de manifiesto que la palabra "proceso" denota cosas distintas según sea el contexto teórico en el que se propone.

De entre los discursos teóricos que han puesto en circulación el concepto de proceso hay que citar, en primer lugar, la propuesta de la psicología soviética a partir de Vygotski y Luria. Estos autores se propusieron construir una psicología centrada en los "procesos superiores" psicológicos y en el tema concreto de la conciencia, con el objetivo de que fuera una alternativa y una superación de las limitaciones de la psicología naturalista anterior, centrada en la función - considerada simple- de la asociación. Hay que decir, en primer lugar, que en el enfoque de estos autores, que ayudaron a divulgar el concepto de proceso, había, no tanto un interés en los procesos, sino un interés por demostrar la determinación histórica del funcionalismo psíquico superior y concretamente, demostrar que lo social determina lo cognitivo y la conciencia en particular. En segundo lugar y a partir de lo anterior, se puede afirmar que el uso del concepto de proceso es accidental, secundario y tardío en su discurso. En efecto, Vygotski (1977, 1979) utilizó mucho más a menudo el concepto de "funciones superiores" que la de "procesos superiores". Ésta última expresión prácticamente no aparece a no ser para, en buena lógica, referir la progresión en los cambios psicológicos. Es más, muy a menudo utiliza la expresión "formas superiores de conducta" para denotar su área de interés y la contraposición a la conducta refleja condicionada de Pavlov. Así se puede leer: "He subrayado que uno de los objetivos básicos de nuestra investigación consiste en proporcionar un análisis de las formas superiores de conducta" y también: "La base de nuestra aproximación al análisis de las funciones psicológicas superiores esta formada por tres principios" (Vygotski, 1979; p. 99). Es, precisamente, en la propuesta del primer principio que habla de la necesidad de situarse en el contexto de la psicología evolutiva para justificar su aproximación teórica y donde el concepto de proceso se vuelve útil al referir la perspectiva histórica en el análisis de las funciones o en la conducta superior psicológica. Pero insistimos, Vygotski habla principalmente de funciones o de conducta y el concepto de proceso aparece como necesidad de atender a la construcción y cambio de aquella conducta, dado que la conducta psicológica es una conducta ontogenética. La popularización de Vygotski, muy ligada al ámbito educativo, hizo que el concepto de proceso se volviera más relevante y definitorio. A ello también contribuyó Luria con

distintas obras pero, especialmente con el libro "Los procesos cognitivos" (Luria, 1974/1980). Este libro, en ruso, se titula "Sobre el desarrollo histórico de los procesos cognitivos", poniendo el énfasis en aquel interés por demostrar el carácter determinado socialmente de la actividad cognoscitiva. Sin embargo, en este trabajo sí se halla ya un uso continuado del concepto de procesos superiores y la propuesta nítida de estudiar y aportar conocimiento sobre aquellos procesos que ya se llegan a detallar cuando Luria afirma, en conclusión a las investigaciones que refiere en esta obra, que éstas: "Han demostrado, de manera asombrosa, que la estructura de la actividad cognoscitiva en las distintas etapas del desarrollo histórico es variable, y que las formas más importantes de los procesos cognoscitivos que son la percepción y la generalización, la deducción y el razonamiento, la imaginación y el análisis de la propia vida interna, tienen un carácter histórico y cambian de acuerdo con la modificación de las condiciones de vida social y con la adquisición de una base de conocimientos" (p. 203).

En segundo lugar y en otras latitudes, se generó el núcleo fundamental de la psicología cognoscitiva a partir de obras como la de Neisser (1967/1976). Este autor, imbuido por el modelo cibernético, propone una contraposición interna a la conducta externa y al esquema llamado "estímulo-respuesta", proclamando la necesidad de abordar los "procesos cognitivos" como forma de avanzar en psicología. Para este autor la cognición es todo aquello que hace referencia a las **"vicisitudes internas de los estímulos"** (p. 14) y por ello propone un modelo teórico nítidamente procesal "interno" de la información exterior: "El término «cognición» se refiere a todos los procesos mediante los cuales el ingreso sensorial es transformado, reducido, elaborado, almacenado, recobrado o utilizado. Se ocupa de estos procesos aun cuando operen en ausencia de la estimulación relevante, como la imaginación o las alucinaciones. Tales términos, como sensación, percepción, imaginación, recuerdo, solución de problemas y pensamiento entre otros, se refieren a etapas o aspectos hipotéticos de la cognición" (p. 14). Hay varias ambigüedades en el texto, independientemente de las que se puedan haber generado en la traducción al español. Por ejemplo, que los procesos no son definidos, aun siendo el objeto fundamental de la psicología de la cognición y también que se habla de «etapas o aspectos» en una dicción mas bien descuidada en el momento tan relevante de definir la psicología cognoscitiva.

La producción intelectual en psicología cognoscitiva ha sido ingente y de difícil catalogación. En todo caso, seguro que en obras como "Against Cognitivism" de Still y Costall (1991), el lector encontrará una sistematización de críticas a conceptos relevantes del discurso cognoscitivista como el relativo al concepto clave de "representación".

En la promoción del uso del concepto más general de proceso, y como punto culminante, aparecen las teorías de procesamiento de la información que directamente asumían el modelo computacional para abordar los fenómenos psíquicos, confundíendose

con el discurso cognoscitivo. Quizás sea destacable el carácter nítidamente mecánico y mágico del lenguaje utilizado. Sirva de muestra un texto de Lindsay y Norman (1977): "Los sentidos son las ventanas que dan al mundo. Estos órganos sensoriales alimentan la información cerebral sobre el ambiente, y el cerebro interpreta esta información, contrastando lo que está sucediendo actualmente con lo que ha sucedido previamente" (p.3). Evidentemente, desde esta perspectiva, los procesos psicológicos son procesos neuronales y con ello se llega a una clara reducción explicativa de los fenómenos psicológicos a fenómenos biológicos. Cosa que encaja muy bien con la inefable magia biologista actual que mantiene un discurso polarizado entre el organismo y el medio que le envuelve, entre las respuestas y los estímulos que las provocan. Este discurso no tiene ningún inconveniente ni pudor al igualar mente, cerebro y ordenador y generar todo tipo de supuestos explicativos tales como las capacidades hereditarias, los relojes biológicos o los centros cerebrales de decisión, placer o memoria, en los que la condición material se convierte en condición suficiente dentro de un marco explicativo o de causalidad subdesarrollada.

Aparte de estas y otras aportaciones teóricas al discurso procesal, se han dado otros factores que seguramente han influido en su uso y en su auge como elemento actual de la teoría psicológica. Destacamos dos. El primero es la revisión tecnológica del conductismo que, de centrarse en la conducta como el único universo de estudio de la psicología, añade un nuevo tópico empujado por la práctica terapéutica cotidiana y que le lleva a hablar de los procesos internos del sujeto y a ensayar lo que se convino en llamar "síntesis cognitivo-conductual". El segundo es el marco del lenguaje ordinario y científico de moda, el cual parece asumir como lógico y de sentido común el hablar en términos de un organismo que percibe, piensa y decide; de un organismo que tiene un cerebro que es el centro de las capacidades mentales y el lugar donde éstas ocurren, etc.

En este contexto psicológico y científico que se ha apuntado, ha acabado surgiendo una propuesta clara y dogmática según la cual la psicología se ocupa de procesos. Sirva de muestra un manual universitario de Banyard y otros (1991), en el cual la psicología se enseña directamente y únicamente a partir de los procesos cognoscitivos, los cuales, en este caso, se afirma que son los siguientes: la percepción, la atención, el pensamiento, la memoria y el lenguaje. Independientemente de que se afirman otras cosas que merecerían una valoración crítica, como que estos procesos constituyen la cognición y ésta ocurre en el interior de la cabeza, el mensaje teórico y catequético es claro: el objeto de estudio de la psicología son los procesos psicológicos. Tanto es así que cuando se habla de psicología teórica o básica todo se organiza según la clasificación de los procesos, y los profesores se especializan en la investigación y la docencia en esos procesos.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA PSICOLOGÍA COGNOSCITIVA NO ENTRAN EN LA CATEGORÍA DE PROCESO

El lenguaje psicológico ordinario presenta distintas categorías, como han hecho notar autores como Ryle (1949/1967). En otro sitio (Roca, 2000) hemos propuesto un ordenamiento de expresiones y conceptos psicológicos que ejemplifican las distintas categorías en que se pueden clasificar. Estas categorías son: Acción, Efecto, Locuciones Adverbiales, Proceso, Estado y Disposición. Sobre la base de esta diferenciación lingüística parece ya, de entrada, que se ha operado una generalización abusiva del concepto de proceso y que otras categorías han sido reducidas a éste.

El concepto de proceso, según el diccionario, hace referencia a la **sucesión de pasos o fases en un fenómeno** y es sinónimo de desarrollo. Este concepto de proceso, como se apuntaba más arriba, actúa como una categoría conceptual, ya que una categoría se define como "cada una de las clases en que pueden reducirse los objetos del conocimiento" (Fabra, 1932/1981). En consecuencia, una categoría sirve para identificar todos los conceptos o nociones más concretas que entran dentro de ella. En este sentido, es mi objetivo hacer notar que la mayoría de conceptos que maneja la psicología cognoscitiva y que clasifica como procesos en realidad no lo son. En efecto, los conceptos "atención", "percepción", "memoria", "inteligencia", "pensamiento" o "conciencia", entre otros, no refieren pasos en un fenómeno. Mayormente refieren acciones, estados o disposiciones pero no procesos. Veámoslos por separado.

Atención es un concepto que entra dentro de la categoría de acción, de efecto, de disposición o de estado, pero en ningún caso describe un proceso. En psicología, este concepto ha venido indicando mayormente el efecto de atender y el estado de atención como descriptor de los requerimientos en las actividades de aprendizaje y de determinadas tareas que requieren una prolongación de la atención. En este sentido, el concepto sinónimo de Concentración es un concepto que entra también dentro de las categorías de acción y de efecto, pero se ha utilizado principalmente dentro de la categoría de estado, ya que se utiliza como sinónimo de atención prolongada; como un estado más o menos duradero de atención. Un uso particular como proceso de esta palabra se halla en la química, cuando refiere el progresivo aumento de una sustancia en un espacio determinado.

Percepción es un concepto que en el lenguaje ordinario refiere principalmente una acción y también su efecto. En ninguno de los usos que tiene en psicología - percepción sensorial, percepción de sí mismo, percepción social, etc. - refiere un proceso. Otra cosa es que la percepción, como todos los fenómenos psicológicos, en su explicación concreta requiera tomar en consideración una perspectiva histórica, pero esto no es motivo para clasificar la percepción como algo que no es, lingüísticamente hablando.

Memoria se define básicamente como una facultad o disposición para recordar. Es, por tanto, un concepto que entra de pleno en la categoría de disposición. En el lenguaje psicológico ordinario y en general, la categoría de disposición refiere el hecho de que un sujeto puede realizar alguna acción. Por ello disposición es sinónima de Capacidad o Facultad. Recordar sería acción, en cambio memorizar sí sería un concepto clasificable como proceso.

Inteligencia es igualmente un concepto disposicional y se define, básicamente, como facultad del hombre para entender o comprender. Se puede decir que la inteligencia se comporta o puede ser descrita procesadamente en su concreción, como cuando se habla de resolución de problemas, pero inteligencia, en principio, hace referencia a la capacidad para actuar de manera inteligente y es, por tanto, un concepto disposicional.

Lo mismo cabe decir del concepto de "conciencia". Normalmente refiere una disposición y ésta representa la psique humana en su actividad más nuclear. Conciencia también refiere un estado y se habla de niveles o estados de conciencia y, eventualmente, se puede hablar de recuperación de la conciencia como proceso, pero este es un hablar secundario respecto de lo que representa la conciencia en su definición básica.

Otros conceptos que aparecen en algunas listas de procesos si entran en esta categoría. Sería el caso de aprendizaje, desarrollo y también pensamiento cuando refiere el proceso de estar pensando o discurrir. Aprendizaje significa adquisición progresiva de una habilidad psicológica y desarrollo, como concepto más general, refiere el cambio evolutivo psicológico. Pero estos conceptos puestos ahí, normalmente al final de la lista, no hacen más que aumentar la paradoja que resulta de una categorización indiscriminada de proceso.

LA PSICOLOGÍA COGNOSCITIVA HABLA METAFÓRICAMENTE EN TÉRMINOS DE PROCESO

Lo que ha hecho la psicología cognoscitiva es algo que también se hace en el lenguaje ordinario y que se ha hecho repetidamente en la historia de la ciencia: ha hablado de unas cosas como si fueran otras. En concreto, ha organizado un discurso en el que los fenómenos o eventos psicológicos son tratados como si fueran todos ellos procesos. Hablar de una cosa como si fuera otra no plantea de entrada ningún problema y lo único que requiere es darse cuenta de que se está haciendo. Esto es lo que exigían autores como Turbayne (1962/1974) cuando hablaban de "cruza de especies". La idea es que, lingüísticamente, es admisible que se utilice un concepto por otro con fines estilísticos e interpretativos pero, en cambio, no es normal que se confundan las cosas de las que se habla con este recurso estilístico.

Está claro, por otra parte, que el concepto de proceso de la psicología cognoscitiva conveniente declararlo o ponerlo de manifiesto. O simplemente no ha sabido como hacerlo, ya que no se ha planteado en qué consisten los fenómenos o eventos psíquicos o psicológicos. En lugar de esto se ha centrado en el *simil* y lo ha desarrollado como si estuviera desarrollando una teoría psicológica.

EL OBJETIVO PRIMERO Y FUNDAMENTAL DE LA PSICOLOGIA ACTUAL ES UNA DEFINICIÓN NATURALISTA DE LOS FENÓMENOS PSÍQUICOS

En psicología se debería hablar, ante todo, de lo que es psíquico o de qué son los fenómenos psicológicos. Pero la psicología cognoscitiva ha antepuesto el concepto de proceso respecto del fenómeno que la define y ha acabado trastocando el discurso psicológico substituyendo el tópicus por el vehículo: substituyendo fenómeno por proceso.

El concepto de "fenómeno" que originariamente se utilizaba para denotar "lo que aparece" y que ha resultado ser un término filosófico ambiguo, se utiliza en la actualidad como sinónimo de evento y, en este sentido, se habla de fenómenos físicos, de fenómenos vitales o biológicos y de fenómenos sociales. Y la cuestión es: ¿se puede hablar de fenómenos psicológicos? Ante esta pregunta está claro que ha habido distintos intentos y ninguno de ellos exitoso. Ante este fracaso, la paradójica autocomplacencia de los psicólogos ha llevado a afirmar que la psicología tiene múltiples objetos de estudio o que es multiparadigmática. *Sine glossa!*

En todo caso, y respecto de la psicología cognoscitiva, hay que insistir en que ha substituido el hablar de los fenómenos psicológicos por los procesos psicológicos, de tal manera que a la pregunta, qué son los fenómenos o eventos psicológicos, se ha contestado que son 'procesos', en un hablar metafórico del cual son prisioneros. Por decirlo en otras palabras, la psicología cognoscitiva no ha contestado a la pregunta sobre qué son los fenómenos psíquicos; más bien ha hecho un amago: ha afirmado que son 'como' procesos para, acto seguido, afirmar que los procesos son los fenómenos mismos.

Llegados a este punto quiero afirmar algo elemental: si no se define un fenómeno,

mal se puede hablar de sus procesos, puesto que, tal como se ha indicado, el concepto de proceso refiere los pasos en un fenómeno. En este sentido, si no se definen los fenómenos psíquicos, mal se puede hablar de los procesos psíquicos o psicológicos. Pero esto es lo que ha hecho, precisamente, la psicología cognoscitiva: ha desconocido los fenómenos psicológicos y los ha substituido por procesos y luego ha adoptado de manera acrítica y no interpretativa el símil de la metáfora del ordenador. Hay que subrayar, respecto de este último aspecto, que la credulidad en el uso de la metáfora del ordenador ha culminado el despropósito de una psicología -y eventualmente el de una biología- imposible, dado que lo psíquico ha sido igualado al producto funcional de la actividad cerebral a la vez que ésta ha sido igualada a una actividad procesadora conmutativa propia de las máquinas y automatismos. Cuando este discurso explicativo reduccionista se expresa en figuras y diagramas en los que aparece invariablemente un cráneo que encierra un cerebro misterioso, lleno de supuestos procesos -cuando no de mecanismos concretos-, situados en lugares indeterminados y con interconexiones representadas por flechas que los unen, que simulan conductos imposibles, por donde corren mensajes, entonces es que -además- la psicología cognoscitiva y las teorías del procesamiento de información han perdido el sentido del ridículo.

En este final de mi escrito no puedo dejar de referir un pensar alternativo que sí ha procurado contestar a aquella pregunta sobre qué son los fenómenos psíquicos. La psicología interconductual ha ensayado, repetidamente, una definición de estos fenómenos y su interconexión con los demás fenómenos naturales. Véase, por ejemplo, Kantor (1967/1978, 1980) y Ribes y López (1985) y Ribes (1990). En otros sitios, el que escribe (Roca, 1997, 1998, 2000) ha desarrollado esta propuesta definitoria en el sentido de presentar lo psíquico como forma de comportamiento o funcionamiento de la naturaleza y desarrollando una taxonomía funcional que permite una integración del discurso psicológico con el discurso general de las otras ciencias naturales.

Estas propuestas se han realizado sobre la base del convencimiento de que es urgente el convenir en un marco conceptual psicológico que defina en qué consisten los fenómenos psíquicos y desarrolle una taxonomía clara que los muestre en su diversidad, cosa que supone también referirlos en términos de proceso cuando convenga. Si no se hace así, no sólo va a perdurar la incomunicación y el descrédito psicológico respecto de las otras ciencias, sino que se va a perpetuar el hacer pseudociencia como, de hecho, hace la psicología cognoscitiva, ya que mantiene la indefinición psicológica y crea múltiples confusiones particulares. Son ejemplos de ello el hecho que bajo el criterio genérico de proceso se igualan sensación con percepción, o pensamiento con lenguaje, y se ensaya una explicación desnaturalizada de fenómenos reactivos, asociativos y convencionales nítidamente diferenciables. De la misma manera, se habla de la memoria, como si solo existiera la memoria psicológica, y se produce confusión ya que se

psicologizan términos genéricos haciéndolos específicos de un nivel funcional. Se puede constatar que este término puede designar también la capacidad de recuperación funcional física -memoria de los materiales-, reacción recurrente ante estímulos o patrones de estímulos -memoria fisiológica- o comunicación sobre el pasado de cambios económicos, laborales o estructurales de la sociedad -memoria social-.

Es por todo ello que cabe afirmar que la alternativa teórica al cognoscitivismo pasa por definir los fenómenos psíquicos de manera naturalista y directa, con una taxonomía funcional propia y con un rigor conceptual que permita, primero, una presentación clara de aquellos fenómenos y, segundo, que desarrolle un saber interpretativo para moverse en el mundo complejo del lenguaje.

REFERENCIAS

- Banyard, P., Cassells, A., P. Green, J., Harland, J., Hayes, N. Reddy, P. (1991/1995) *Introducción a los procesos cognitivos*. Barcelona: Ariel.
- Carpintero, H. (1989) *Psicología Contemporánea*. En J. Mayor y J.L. Pinillos *Tratado de Psicología General*. Vol. 1. Madrid: Alhambra. (p. 281-312).
- Fabra, P., (1932/1981) *Diccionari de la llengua catalana*. Barcelona: Edhasa.
- Ferrater, J (1970) *Diccionario de filosofía abreviado*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Kantor, J. (1967/1978). *Psicología Interconductual. Un ejemplo de construcción científica sistemática*. México: Trillas.
- Kantor, J.R. (1980b). *Manifiesto of Interbehavioral Psychology*. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta* .6, 117-128.
- Lindsay, P.H., Norman, D.A. (1977) *Human Information Processing. An Introduction to Psychology*. New York: Academic Press
- Luria. A.R. (1974/1980) *Los procesos cognitivos*. Barcelona: Fontanella.
- Neisser U. (1967/1976) *Psicología Cognitiva*. México: Trillas.
- Ribes, E., López, F. (1985) *Teoría de la conducta*. México: Trillas.
- Ribes, E. (1990) *Psicología general*. México: Trillas.
- Roca, J., (1997) *Movimientos y causas*. *Acta Comportamental*. 5. 5-16.
- Roca, J. (1998) *Ciencias del Movimiento*. *Acta Comportamental*. 6, 45-58
- Roca, J. (2000) *Psychological Tables and Definitions*. Barcelona: Edimac (www.edimac.com/liceupsi)
- Ryle, G. (1949/1967) *El concepto de lo mental*. Buenos Aires: Paidós.
- Still, A., Cosyall, A. (1991) *Against Cognitivism. Alternative foundations for Cognitive Psychology*. London: Harvester Wheatsheaf
- Turbayne, C.M. (1962/1974). *El mito de la metáfora*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vygotski, L.S. (1977) *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Ed. La Pleyade.
- Vygotski L.S. (1979) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Grijalbo.
- Wittgenstein, L. (1958/1983) *Investigacions filosòfiques*. Barcelona: Laia

RESUMEN

La idea básica de este escrito es que la palabra «proceso» proviene de fuentes diversas, pero se ha convertido en un sucedáneo de eventos o fenómenos psicológicos. En contra de ello se argumenta, primero, que la mayoría de conceptos que son cualificados de procesos no lo son, desde un punto de vista lingüístico. Segundo, que desde un punto de vista científico, aquella palabra puede haber actuado como un vehículo interpretativo de lo que son los fenómenos psicológicos, pero ha acabado solapando el mismo objeto de estudio de la psicología. Es más, este solapamiento se ha convertido en propuesta de sustitución con la adopción del símil maquinal o computacional de proceso. Se concluye afirmando que si no se definen los fenómenos psicológicos, mal se pueden definir sus procesos.

Palabras clave: Procesos psicológicos, fenómenos psicológicos, psicología.

ABSTRACT

It is argued, from a general perspective, that «Cognitive Processes» is an expression that contributes to the present state of confusion in psychology, because, in its particular use in Cognitive Psychology, this expression has been used as a substitute of psychological phenomena or events. The concept of process has been promoted by several trends in theoretical and applied psychology. We refer to Vygotski and Luria who used the word 'meaning superior psychological functions or behavior'. But we point out some authors identified within Cognitive Psychology and the Information Processing Psychologies that have promoted the use of process, explicitly using the metaphor of the commutative processes of the computer machine. From a linguistic point of view, the concept of process means steps in a developing phenomenon and acts as a knowledge category. In accordance with this, it is shown that the main concepts qualified as processes like - Attention, Perception, Intelligence, Memory and Conscience- are not really processes. They are concepts that have to be included in state, action or disposition categories but not in the category of process. From a scientific point of view, it seems clear that the concept of process has been used metaphorically to refer to psychological phenomena or events and that the cognitive users of this concept have failed because they have confused the interpretative vehicle with the topic studied. A general consideration about psychological need of producing a general definition and functional taxonomy of psychological events is made and also a reference to Interbehavioral Psychology as promoter of these goals.

Key Words: Psychological Processes, Psychological Events, Psychology.
